IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCOBENDAS

Don Marta Díez Pérez-Caballero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Alcobendas,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente Suspensión de Pagos 12/2003 he acordado convocar a Junta General de Acreedores para el día 13 de mayo de 2004 a las 12 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva. Los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor la cual se haya otorgado Poder Notarial Bastante que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Alcobendas, 13 de abril de 2004.—El Secretario.—14.463.

GETXO

Edicto

El/La Juez de Primera Instancia número 5 de Getxo.

Hace saber: Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de Nismara Work Sociedad Anónima antes Modapres Sociedad Anónima seguido en este Juzgado al número 325/2003 a instancia del Procurador Francisco Ramón Atela Arana en representación de Nismara Work Sociedad Anónima antes Modapres Sociedad Anónima, se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta General de acreedores que se celebrará el día 31 de mayo de 2004 a las once horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Getxo, 11 de marzo de 2004.—El/La Juez.—13.577.

MANACOR

Edicto

Don José Antonio Couso Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Manacor,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 462/1993 se tramita procedimiento de Quiebra a instancia de Jerónimo Vives e Hijos Sociedad Anónima contra Construcciones Son Servera Sociedad Anónima, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el día 7 de junio de 2004 a las diez horas con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banesto, número 0440-0000-53-0462-93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaria del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 12 de julio de 2004, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana.—Departamento número treinta y cuatro. Local comercial número dos en planta baja, sin distribución interior, con frente a la Plaza de Antonio Maura, del edificio en construcción —hoy ya finalizado— sito en la Plaza Antonio Maura, calle Sol y Calle Pleta freda de Son Servera. Tiene una superficie de ciento veintiocho metros treinta y tres decímetros cuadrados, más cuatro metros setenta y cinco decímetros cuadrados de porche.

Inscrita al tomo 4162, libro 183 de Son Servera, folio 86, finca 12.435 del Registro de la Propiedad de Manacor.

Valoración de subasta: Trescientos cincuenta y un mil seiscientos euros (351.600 euros).

Dado en Manacor, 9 de marzo de 2004.—El/La Secretario.—13.578.